Código: INV_8.1 IE 14	**Página** 1 de 1
Fecha de Emisión: 03/02/2016	**Fecha de Revisión:** 15/02/2016
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	Coordinación de Investigación
Aprobó:	Secretario de Investigación y Posgrado

REDES

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

ACUSE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D.F. a 29 de junio de 2015

Redes Temáticas de Colaboración Académica
Evaluación de informe de resultados del segundo año y solicitudes de tercer año de las redes aprobadas en la Convocatoria 2011 (Mayo 2015)
Réplica
Acuse de resultados*

Nombre de la Red: Red de Investigación Sierra Madre Occidental
Cuerpo Académico Iniciador de la Red: UJED-CA-77 Recursos Naturales y Ecología (07)
Institución del Cuerpo Académico Iniciador: Universidad Juárez del Estado de Durango
Cuerpo Académico Participante en la Red: UACH-CA-16 Recursos Naturales y Ecología
Nombre del Responsable del CA: Alicia Melgoza Castillo

Resultado	
Informe del segundo año	**No Aprobado**

No.	Integrantes	Institución
1	UACH-CA-15 - Agroforestería Sustentable	Universidad Autónoma de Chihuahua
2	UACH-CA-16 - Recursos Naturales y Ecología	Universidad Autónoma de Chihuahua
3	UANL-CA-261 - Manejo de Ecosistemas Forestales	Universidad Autónoma de Nuevo León
4	UJED-CA-77 - Recursos Naturales y Ecología (07) (Iniciador de la red)	Universidad Juárez del Estado de Durango
5	Unidad de Gestión Forestal Sostenible (Responsable: UJED-CA-77)	Universidad de Santiago de Compostela, España

Alicia Melgoza Castillo

RECIBIDO
20 AGO 2015
COORDINACIÓN DE GESTORIA Y FORTALECIMIENTO EXTERNO U.A.CH.

Recibí el dictamen de la evaluación.

*Este acuse deberá ser devuelto al Prodep a más tardar el 28 de agosto de 2015.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Calle Vicente García Torres No. 235, Colonia El Rosedal, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, C.P. 04330
Tel. (55) 3601-10 00 ext. 65934 http://dsa.sep.gob.mx